

COMITÉ DE TRANSPARENCIA ACTA DE SESIONES

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA EN LA QUE SE INSTALA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS.

Siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en la Sala de juntas de la Sindicatura Municipal sita en la Presidencia Municipal los CC. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Sindica Municipal, Lic. Marcela del Cojo Gómez, Oficial Mayor, LC. Ma. Gabriela Valdez Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería, Ing. Alejandro González Cosío, Contralor Municipal y Lic. Raúl Ulloa Guzmán Regidor Presidente de la Comisión de Transparencia, con el propósito de instalar el Comité de Transparencia del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y del desahogo de la orden del día que se presenta en este acto, punto número uno elección del Presidente (a) y Secretario (a) Técnico (a), punto número dos, Análisis y discusión de las solicitudes (10), punto número tres Informar al comité que se envía circular para dar a conocerá los directores, coordinadores y jefes de departamento de las responsabilidades de Transparencia comunes y especificas del sujeto obligado y punto número cuatro hacer del conocimiento la entrega de formatos del SIPOT. Se procede al registro de asistencia en acta anexa y se declara la existencia del quórum legal.

Se desarrolla cada uno de los temas mencionados en la orden del día, lo que respecta al punto número uno es electa como presidenta del comité la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores y como Secretaria Técnica la Lic. Marcela del Cojo Gómez, en el punto numero dos se analizan cada una de las solicitudes determinando que la de folio 00518116 en la que solicitan nombramientos y sueldos de los Directores y titulares de Tesorería, Secretario Particular, Desarrollo Social y Unidad de Transparencia, para lo que se determina que fue bien turnada a la Coordinación de Recursos Humanos; la de folio 00529216 en el que solicitan un reporte de todos los artículos propiedad del municipio que no han sido entregados físicamente por la pasada administración, para lo cual solicita una prorroga la sindico, se determina que se solicite vía infomex; la de folio 00545416 en la que se solicita en forma digital editable los sueldos que reciben el Presidente Municipal, Sindico, Contralor y Regidores, con nombre del servidor público, se hace la observación de que se proporcionará la información pero no en forma editable: de la solicitud 00551316 solicitan el sueldo del Presidente, el Secretario de Gobierno, Directores y Regidores, se aprueba que se proporcione la información; de la solicitud 00551416 igualmente son sueldos del Presidente Municipal, Regidores, Secretario de Gobierno y Directores, se aprueba en el mismo sentido; solicitud 00551516 se pide sueldo del Presidente Municipal, Regidores y Diputados locales, se sugiere dependencia respecto al salario de los Diputados y lo que respecta a los otros sueldos se determina que se contesta en el mismo sentido; en la de folio 00568916 se solicita documento no escaneado de la cuenta pública 2015 y de los informes financieros trimestrales de enero a junio 2016, a lo que la tesorera comenta que se comunicará a la ASE para determinar en qué sentido se contesta; la solicitud 00569016 en documento

